



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 6 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy	Nora Elena Narvaez Berrio	27/01/2021	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Acreditar El Pago De Los Gastos De Curaduria. J
05088418900120170061200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jose Maria Cardoba Herrera, Cindy Catalina Rueda Londoño	27/01/2021	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Suministe Informacion Relacionada Con La Cuenta Bancaria. J

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

6926cf91-fbdf-49d4-b393-bbfa6d3a85ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 6 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Piedad Patricia Urrego Escudero, Jaime Alfonso Rios Mesa	27/01/2021	Auto Decide - Se Entiende Notificada Por Aviso A La Demandada Piedad Patricia Urrego Escudero Y Se Autoriza La Nueva Direccion Para Notificaciones Del Demandado Jaime Alfonso Rios Mesa. J
05088418900120170014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Piedad Patricia Urrego Escudero, Jaime Alfonso Rios Mesa	27/01/2021	Auto Requiere - Requiere A Colpensiones Y Oficia A La Eps Sura. J

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

6926cf91-fbdf-49d4-b393-bbfa6d3a85ac